

RESOLUCION N° 209/2016

Paraná, 30 de diciembre de 2016.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

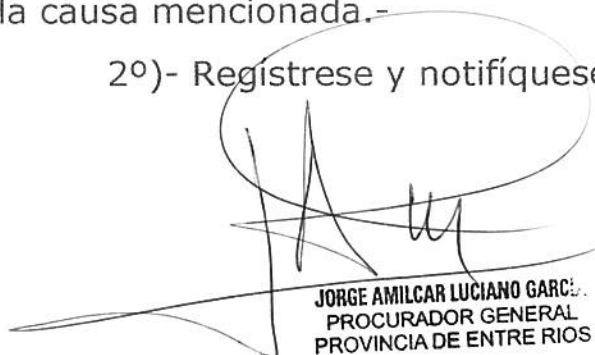
A los fines del logro de un mejor desenvolvimiento de las tareas inherentes a las funciones del Ministerio Público Fiscal, en la causa: "**DIAZ PATRICIA TERESA Y ROSSI DOMINGO DANIEL S/ ENRIQUECIMIENTO ILICITO**", Expte. N° 46972, resulta conveniente hacer uso de las atribuciones conferidas en la Ley 10407, y

Por ello,

EL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:

1º)- **Delegar** en el Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dr. Alejandro Cánepa conjuntamente con el Sr. Fiscal Auxiliar, Dr. Alvaro Pierola el trámite de la causa mencionada.-

2º)- Regístrese y notifíquese.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS